ACTA DE EVALUACIÓN Nº 19/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 8:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. María Angélica Galeano, Directora Administrativa y Financiera, la C.P. Zunilda Correa, Jefa Interina del Departamento Financiero y la Sra. Nelly Acosta, Secretaria General, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **ALTERNATIVE S.A., J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar Coronel, DISTRIBUIDORA MONSE de Ronald Ramón Pacheco Britez, CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez y GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Metodología de evaluación.
- Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
- Recomendación de Adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61° Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. **Capacidad legal:** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial: **a)** La Planilla de Ofertas debidamente completada, firmada y sellada; **b)** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2. **Experiencia:** 2 (Dos) Contratos como mínimo realizados por venta de productos similares a instituciones del estado.----------

   Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

   También se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto N° 4558/11, de margen de preferencia del 20% de productos nacionales sobre productos extranjeros, a ser utilizado par este Criterio de Evaluación.----------

   Al tener en cuenta lo descrito mas arriba se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y experiencia para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

   En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes.----------

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida:

1- Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 de la metodología de evaluación del presente acta, conforme al siguiente cuadro:

N°	Documentos	ALTERNATIVE S.A.	J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar Coronel	DISTRIBUIDORA MONSE de Ronald Ramón Pacheco Britez	CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Al analizar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, se constata que la firma oferentes **DISTRIBUIDORA MONSE de Ronald Ramón Pacheco Brítez**, no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones en la presentación de la documentación de carácter sustancial al manifestar en el Formulario de Presentación de la Oferta, que la oferta se mantendrá **vigente por un periodo de 30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha limite fijada para la presentación de las ofertas, cuando **en el Pliego de Bases y Condiciones el periodo requerido de mantenimiento de oferta es de 90 (noventa) días**.----------

Por lo expuesto, la oferta presentada por la firma oferente **DISTRIBUIDORA MONSE de Ronald Ramón Pacheco Brítez**, **queda descalificada** según lo establecido en el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909 que dispone: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: ...2. "El formulario de oferta debidamente completado y preparado"; y a lo establecido en el Art. 61 del mismo cuerpo legal que reza: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta de respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial: (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, Poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria"**.----------

2- Se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08** – el cual se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Monto total IVA incluido G.
1	**ALTERNATIVE S.A.**	13.565.000.-
2	**GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**	13.889.645.-
3	**J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar Coronel**	16.414.982.-
4	**CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez**	20.701.426.-

Verificadas las ofertas se realizan las siguientes correcciones aritméticas necesarias:

- **ALTERNATIVE S.A.** tiene correcciones aritméticas en los ítems N° 32, 37 y 40 correspondiente a lustra muebles, tapa para inodoro y ventosera. ----------
- **CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez** tiene correcciones aritméticas en los ítems N° 2,12,15,16 y 31 correspondiente a alambrillo, crema multiuso, desodorante de ambiente en aerosol, detergente y limpiador líquido para equipos informáticos respectivamente.----------

Seguidamente se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCIONES ARITMÉTICAS - ANEXO B-02-08** – y se aplica el margen de preferencia del 20% de productos nacionales sobre productos extranjeros conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/11, en los ítems que correspondan:

Nº	Oferentes	Monto total de la oferta (IVA Incluido) G.	Margen de preferencia (Ley 4558/2011) G.
1	**ALTERNATIVE S.A.**	13.034.000.-	13.458.300.-
2	**GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**	13.889.645.-	14.635.110.-
3	**J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar Coronel**	16.414.982.-	16.700.982-
4	**CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez**	20.701.453.-	21.566.818.-

3- Seguidamente se selecciona la oferta más baja en precio correspondiente a la firma oferente **ALTERNATIVE S.A.** cuyo monto total de la oferta presentada asciende a G. 13.034.000.- (Guaraníes trece millones treinta y cuatro mil), para analizarlo en detalle y verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., tal como se indica en el **Anexo Nº 1 "Cuadro de Verificación de Documentos"**, concluyendo que la misma no presenta: 1) Carta de invitación con todas sus páginas, firmadas y rubricada en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma y 2) Contratos realizados por venta de productos similares a instituciones del estado (2 como mínimo) cuyo requisitos fueron solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación solicita a la firma oferente **ALTERNATIVE S.A.**, por nota de fecha 18 de octubre, entregar en un plazo perentorio de 48 horas, las documentaciones que no fueron presentados, además se le pide que confirme la aceptación o rechazo de la corrección aritmética realizada en los ítems Nº 32, 37 y 40 correspondiente a lustra muebles, tapa para inodoro y ventosera respectivamente, aclarándole que en caso de aceptar asumirá que los productos mencionados serán entregados tal cual está estipulado en el PBC, en base a los precios unitarios presentados en su oportunidad como parte de su oferta.

Vía nota de fecha 18 de octubre de 2012, la firma oferente ALTERNATIVE S.A. presenta los documentos solicitados, como así también confirma la aceptación de la corrección aritmética realizada en su oferta de los ítems Nº 32, 37 y 40 correspondiente a lustra muebles, tapa para inodoro y ventosera respectivamente, y confirma que asumirá que los productos mencionados serán entregados tal cual está estipulado en el PBC, en base a los precios unitarios presentados en su oportunidad como parte de su oferta, cumpliendo con todos los requisitos solicitados en el pliego, como se observa en el Anexo 2.

Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación a la firma oferente **ALTERNATIVE S.A.,** por un monto total de **G. 13.034.000.-** (Guaraníes trece millones treinta y cuatro mil) IVA Incluido, por ser la oferta mas conveniente a los intereses de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales y formales exigidos por la Ley Nº 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.------

Culminando los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de continuar con los trámites que correspondan.-

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas del día 25 de Octubre. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

.....
Lic. María Angélica Galeano
Directora Administrativa y Financiera

.....
C.P. Zunilda Correa
Jefa Interina del Departamento Financiero

.....
Nelly Acosta
Secretaria General

Anexo N° 1 "Cuadro de Verificación de Documentos"

Contratacion Directa N° 12/2012 "Adquisición de productos y elementos de limpieza"

DOCUMENTACIONES	ALTERNATIVE S.A.	J&M COMERCIAL de Paola Soledad Escobar Coronel	DISTRIBUIDORA MONSE de Ronald Ramon Pacheco Britez	CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benitez	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
SIPE N°	1.212.949	1.213.261	1.213.084	1.213.231	1.213.265
FECHA	26-sep-12	27-sep-12	26-sep-12	27-sep-12	27-sep-12
DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Formulario de oferta y lista de precios, en base al formulario estandar. Anexo 2	Presenta	Presenta	Presenta, no cumple (validez 30 dias)	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante. (Poder, Actas de Asamblea y de Directorio).	Presenta SIPE	No Aplica	Np Aplica	No Aplica	No Aplica
CRIT. TECN., LEGAL Y FINANC.					
DDJJ simple de contar con solvencia tecnica, legal y economica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente. (RUC).	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (para sociedades C.I. del Representante Legal).	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de los Estatutos Sociales (personas juridicas).	Presenta SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
DDJJ en que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Carta de invitación con todas sus paginas, firmadas y rubricada en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma.	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
Contratos realizados por venta de productos similares a instituciones del estado (2 como minimo)	Presenta orden, No presenta contratos	Presenta 1 contrato y una orden	Presenta orden, No presenta contratos	Presenta orden, No presenta contratos	No Presenta
Especificaciones Tecnicas.	Presenta, igual al pliego	Presenta, igual al pliego	Presenta, igual al pliego	Presenta, igual al pliego	Presenta, igual al pliego

Anexo N° 2 "Cuadro de Verificación de Documentos"

Contratacion Directa N° 12/2012 "Adquisición de productos y elementos de limpieza"

DOCUMENTACIONES	ALTERNATIVE S.A.
SIPE N°	1.212.949
FECHA	26-sep-12
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de oferta y lista de precios, en base al formulario estandar. Anexo 2	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante. (Poder, Actas de Asamblea y de Directorio).	Presenta SIPE
CRIT. TECN., LEGAL Y FINANC.	
DDJJ simple de contar con solvencia tecnica, legal y economica	Presenta
Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente. (RUC).	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (para sociedades C.I. del Representante Legal).	Presenta SIPE
Fotocopia simple de los Estatutos Sociales (personas juridicas).	Presenta SIPE
DDJJ en que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Presenta
Carta de invitación con todas sus paginas, firmadas y rubricada en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma.	Presenta.
Contratos realizados por venta de productos similares a instituciones del estado (2 como minimo)	Presenta.
Especificaciones Tecnicas.	Presenta.